



-INACIF-

Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
FORENSES DE GUATEMALA

RECIBIDO
23 FEB 2018

Acuerdo CD-INACIF-2-2018

ASESORIA TÉCNICA JURÍDICA

FIRMA: [Firma] HORA: 10:24

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA
-INACIF-
CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. CD-INACIF-2-2018

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA
-INACIF-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- fue creado como una Institución auxiliar de la administración de justicia, con competencia a nivel nacional y la responsabilidad en materia de peritajes técnicos científicos, cuya finalidad principal es la prestación del servicio de investigación científica en forma independiente.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento de las funciones que por ley tiene asignado el INACIF, es necesaria la adquisición de reactivos para el Laboratorio de Serología de los Laboratorios de Criminalística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala; en virtud de ello y con fundamento en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento se realizó el Evento de Licitación Pública número INACIF guión LI guión cuatro guión dos mil diecisiete (INACIF-LI-4-2017) para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE SEROLOGÍA DE LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA, con el objeto de continuar con la prestación del servicio de investigación científica en forma eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con fecha doce de febrero de dos mil dieciocho, se suscribió el **CONTRATO ADMINISTRATIVO CINCO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN ASESORÍA TÉCNICA JURÍDICA (CA 5-2018-ATJ)** entre el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala y la entidad **FISICHEM INCORPORATED, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE SEROLOGÍA DE LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA**, el cual fue adjudicado por un monto total de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q.1,416,510.00)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, tasas, derechos arancelarios y todos los gastos necesarios para que los reactivos para el Laboratorio de Serología de los Laboratorios de Criminalística del INACIF, cumplan con las condiciones legales y de operatividad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



-INACIF-

Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala

Acuerdo CD-INACIF-2-2018

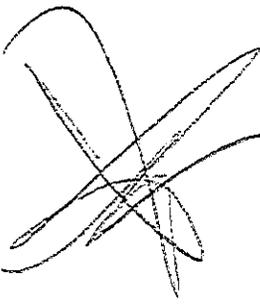
CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establecen los artículos 48 de la Ley de Contrataciones del Estado y 42 de su Reglamento, la aprobación del contrato corresponde al Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.

POR TANTO

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-, con base en lo considerado y leyes citadas.

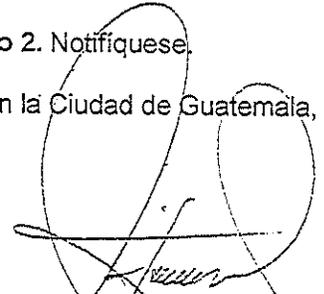
ACUERDA



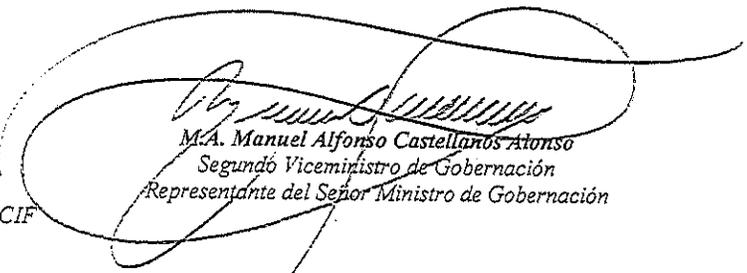
Artículo 1. Aprobar el CONTRATO ADMINISTRATIVO CINCO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN ASESORÍA TÉCNICA JURÍDICA (CA 5-2018-ATJ) emitido el doce de febrero de dos mil dieciocho y suscrito entre el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala y la entidad FISICHEM INCORPORATED, SOCIEDAD ANÓNIMA, para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE SEROLOGÍA DE LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA, el cual fue adjudicado por un monto total de UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q.1,416,510.00), que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, tasas, derechos arancelarios y todos los gastos necesarios para que los reactivos para el Laboratorio de Serología de los Laboratorios de Criminalística del INACIF, cumplan con las condiciones legales y de operatividad.

Artículo 2. Notifíquese.

Dado en la Ciudad de Guatemala, el veintitrés de febrero de dos mil dieciocho.



Dr. José Antonio Pineda Barales
Presidente del Organismo Judicial
y de la Corte Suprema de Justicia
Coordinador del Consejo Directivo del INACIF



M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonso
Segundo Viceministro de Gobernación
Representante del Señor Ministro de Gobernación



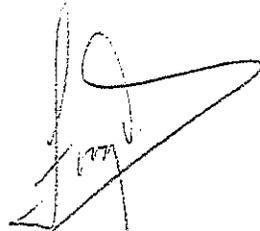
-INACIF-

Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala

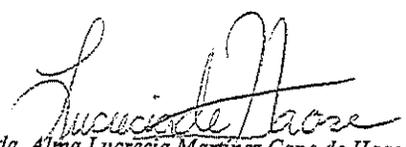
Acuerdo CD-INACIF-2-2018



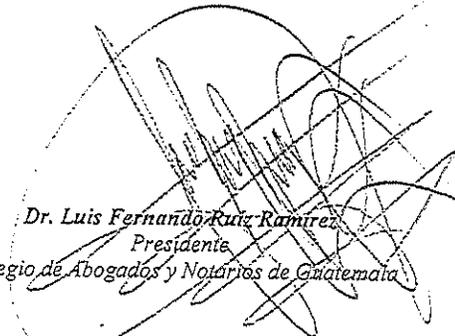
Licda. Mayra Yojana Véliz López
Secretaría General del Ministerio Público
Representante de la Señora Fiscal General de la
República y Jefe del Ministerio Público



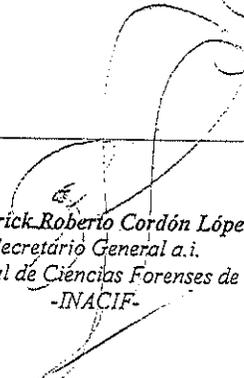
Dr. Héctor Ricardo Fong Véliz
Presidente
Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala



Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase
Presidente
Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala



Dr. Luis Fernando Ruiz Ramírez
Presidente
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala



Lic. Erick Roberto Córdón López
Secretario General a.i.
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
-INACIF-